

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario: Solicitante: Mhiniao Lzeth Marcóla Riano Reyes
Unidad 6 Subunidad: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Ejecutora Solicitante: CENAC PUENTE ARANDA
Fecha y Hora Sistema: 2025-01-29-7:57 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION. Table with columns: Numero, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Valor Inicial Moneda Original, Valor Dedicaciones, Valor Dedicaciones Moneda, Razon Social, Banco, Cuenta X Pagar, Tipo, Valor Actual, Valor Original, Valor IVA, Atributo Contable, Tipo de DIP, Nro. Compromiso, Saldo x Ordenar, Saldo x Ordenar Moneda Original, Nro. Cdp, Comprobante Contable, Medio de Pago, Estado, Fecha de Registro, Fecha.

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO. Table with columns: DEPENDENCIA, POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, RECURSO, SITUAC., ATRIBUTO CONTABLE, FECHA OPERACION, VALOR INICIAL, VALOR OPERACION, VALOR ACTUAL, SALDO X ORDENAR.

PLAN DE PAGOS. Table with columns: DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA DE PAGO, ESTADO, VALOR A PAGAR.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL. Table with columns: POSICION DEL CATALOGO DE PAGO, IDENTIFICACION, NOMBRE BENEFICIARIO, BASE GRAVABLE, TARIFA, VALOR DEDUCCION, SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR.

Handwritten signature and stamp: TC. JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA, ORDENADOR DEL GASTO

OC 137026 "PARA LA ADQUISICIÓN DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"

PROVEEDOR TECNOPROCESOS S.A.S

DIRECCIÓN: _____

CIUDAD: Bogotá D.C.

NIT: 900.273.006

TELÉFONO: _____

	N° DE DOC	FECHAS	VALOR	UNIDADES DE MEDIDA	UNIDADES
CDP 2024	20424	5/11/2024			
ORDEN DE COMPRA	137026	21/11/2024	1.608.255,00		
TERMINACION CONTRATO	137026	15/12/2024	1.608.255,00		
PROCESO	160	21/11/2024	1.608.255,00		
CRP 2024	138424	25/11/2024	-		
ACTA A SATISFACCION	2024692015242256	24/12/2024		-	-
FACTURA	MYTC 439	24/12/2024	1.608.255,00		
ENTRADA	5003554841	24/12/2024	1.608.255,01	-	-
PEDIDO	4200358883	24/12/2024	1.608.255,01	-	-
INFORME SUPERVISOR	2024692035205863	26/12/2024	1.608.255,00		


0,01

ORDEN DE COMPRA 137026		BASE	IVA	TOTAL	
FACTURA	MYTC 439	24/12/2024	1.351.474,79	256.780,21	1.608.255,00
			1.351.474,79	256.780,21	1.608.255,00

CUENTAS X PAGAR SIIF	4625
OBLIGACION	8125
MIRO	5105899797

BASE	1.351.474,79
IVA	256.780,21
TOTAL	1.608.255,00
RETEFUENTE 2,5%	33.787,00
RETEIVA 15%	38.517,00
RETEICA 11.04/1000	18.000,00
TOTAL A PAGAR	1.517.951,00

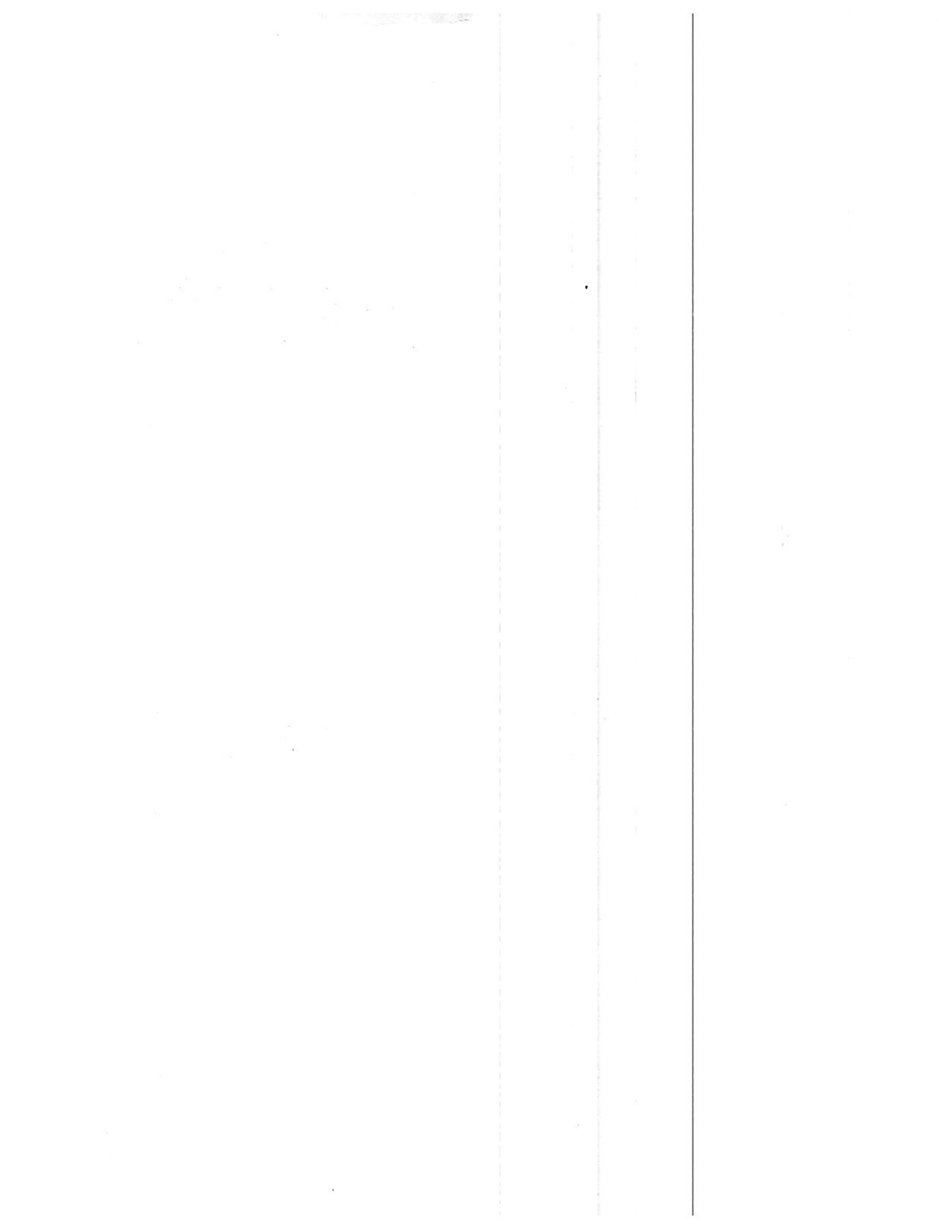
90.304,00

Elaboro: 
Cargo: Analista de Contabilidad

ATO
ENDOSO

27/12/2024

8:08 a. m.



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035208663: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C, 26 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora y Ordenadora del Gasto
Central Administrativa Y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 NÅ° 20 C-79 Puente Aranda
Bogotá, D.C..

Asunto: Entrega Total-Documentación Orden de Compra N° 137026

Respetuosamente me permito enviar, los documentos de la **BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS"**, DE LA **ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL -GUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024"**, por el valor **UN MILLON SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN..**, así;

1. Acta de recibo a satisfacción No. 2024692015242256 de fecha 24 de diciembre del 2024 (6) folios.
2. Informe de superviso No. 2024692035205863 de fecha 26 de diciembre del 2024 (6) folios.
3. Factura de venta N° MYTC439 de fecha 24 de diciembre de 2024 (01) folio.
4. Entrada SAP No.5003554841 de fecha 24 de diciembre del 2024 (01) folio.
5. Parafiscales

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

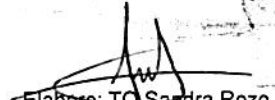
Radicado N° 2024692035208663 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

6. Plan de Inversión N° 000412387 del 19 de diciembre 2024 (01) Folio

Respetuosamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

Anexo: Uno (Diecisiete 17 Folios)


Elaboro: TC Sandra Roza
Notificadora SILOG - SAP

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PUBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"**

Acta No.. **2024692015242256** / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJEC-S4-2.21

Lugar, fecha y hora Bogotá D.C 24 de diciembre de 2024

Intervienen

MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor de Orden de Compra No.137034

SS. JUAN DAVIS ESTEPA NAVARRETE
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137027

TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137027

RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE
C.C No. **79748081**
Representante Legal
TECNOPROCESOS SAS
NIT No. 900273006

Asunto

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PRIMERA ENTREGA TOTAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024"

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION PRIMERA ENTREGA TOTAL	
ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 137026 -2024
PROCESO No.	160-AMP -- CENAC PUENTE ARANDA- 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CDP 2024	20424 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CRP 2024	138424 DE FECHA 25 NOVIEMBRE DEL 2024
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA	"PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024.
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE ESTABLECIÓ EN EL LITERAL F) LO SIGUIENTE:</p> <p>A) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE VERIFICAR AL MOMENTO DEL PAGO SI EL GRAN ALMACÉN ES AUTORRETENEDOR, Y UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEBE REMITIR A ESTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO O SOPORTE DE PAGO QUE INDIQUE LAS RETENCIONES SI ASÍ LAS HIZO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO.</p> <p>(B) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>(C) EL GRAN ALMACÉN DEBE INFORMAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE LAS DEMORAS EN EL PAGO DE SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO ESTABLECIDO PARA PAGAR LAS MISMAS.</p> <p>(D) SI LA ENTIDAD COMPRADORA ESTÁ EN MORA EN EL PAGO DE AL MENOS UNA FACTURA POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO O MÁS, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



COMPRA DE ESTA ENTIDAD HASTA QUE LA MISMA HAYA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES. SI LA ENTIDAD COMPRADORA HA PRESENTADO MORA (30 DÍAS) EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN TRES (3) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE DICHA ENTIDAD HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA FISCAL.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REALIZARÁ MEDIANTE ÚNICO PAGO DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES COMPRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, REALIZADA POR EL SUPERVISOR.

ENTRADAS AL ALMACÉN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE).

QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN. (EN LOS CASOS QUE APLIQUE DE ACUERDO CON EL DECRETO NO. 0862 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROVOCADO POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y NO SE AJUSTE A LOS

<p>REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.</p> <p>PARA LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR FACTURA COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ASÍ:</p> <p>DENOMINACIÓN EXPRESA COMO FACTURA DE VENTA.</p> <p>APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO.</p> <p>APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL ADQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS, JUNTO CON LA DISCRIMINACIÓN DEL IVA PAGADO.</p> <p>NÚMERO CONSECUTIVO DE FACTURA DE VENTA</p> <p>FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA</p> <p>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES COMPRADOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA ORDEN DE COMPRA).</p> <p>VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN</p> <p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y EL NIT DEL IMPRESOR DE LA FACTURA</p> <p>INDICAR LA CALIDAD DE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</p> <p>FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.</p> <p>EL CONTRATISTA TENDRÁ TRES DÍAS (03) HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H) I) Y J) DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE IMPRESOS A TRAVÉS DE MEDIOS LITOGRAFICOS, TIPOGRAFICOS O DE TÉCNICAS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SIMILAR. CUANDO EL CONTRIBUYENTE UTILICE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR O MÁQUINAS REGISTRADORAS, CON LA IMPRESIÓN EFECTUADA POR TALES MEDIOS SE ENTIENDEN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPRESIÓN PREVIA. EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DEBERÁ NUMERAR EN FORMA CONSECUTIVA LAS FACTURAS Y SE</p>
--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	<p>DEBERÁN PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU VERIFICACIÓN Y AUDITORIA.</p> <p>ENVIAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO SEGÚN SE REQUIERA, AL CORREO DE RECEPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO INDICANDO EN EL ASUNTO:</p> <p>15-01-03-052;N. DEL CONTRATO; CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO EL CUAL DEBE ENVIARSE EN ARCHIVO.ZIP, ARCHIVO PDF, ARCHIVO XML, EN EL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TIPO DE NATURALEZA: JURÍDICA, EN EL CAMPO NIT: 800130708 (SIN DIGITO DE VERIFICACIÓN), EN EL CAMPO DIGITO DE VERIFICACIÓN:5 Y EN EL CAMPO NOTAS DE LA FACTURA SE DEBE INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO: #15-01-03-052;CONTRATO N.;#</p> <p>ES MUY IMPORTANTE QUE ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO, CUMPLA CON ESAS CONDICIONES DE ENVIÓ YA QUE ES UNA PLATAFORMA LA QUE VÁLIDA LA FACTURA Y LA ENTREGA A LA CENAC PUENTE ARANDA, PARA QUE NO SEA RECHAZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ASÍ GARANTIZAR SU PAGO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE PAC.</p> <p>NOTA 3: EL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO SIIF; CON EL FIN QUE LA CENAC PUENTE ARANDA CANCELE EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO, ESTA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:</p> <p>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECNOPROCOSOS S.A.S</p> <p>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA-NIT 9002730061</p> <p>ENTIDAD FINANCIERA BANCO DE BOGOTA</p>
--	--

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



SC3310-1

	<p>TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE AHORROS</p> <p>NÚMERO DE CUENTA. 003075157</p> <p>NOTA 4: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL OBJETO CONTRACTUAL, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE CANCELARÁ LAS OBLIGACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE EJECUTADOS</p>	
CONTRATISTA	TECNOPROCESOS S.A.S., CON NÚMERO DE NIT No. 9002730061	
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.748.081.	
SUPERVISOR	MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA	
VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA	UN MILLON SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.	
VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	UN MILLON SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.	
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	CERO PESOS (\$ 00,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN	
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	<p>El plazo de ejecución de la Orden de compra será hasta 15 de diciembre de 2024.</p> <p>El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo a la orden de compra hasta el término máximo previsto, de acuerdo al literal D. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:</p> <p>a) <i>El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la</i></p>	

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.

- b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.
- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

SE REALIZARÁ UNA ÚNICA ENTREGA, la cual será coordinada a través del supervisor del contrato.

El transporte del bien objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el instrumento de agregación de demanda permite establecer el termino de entrega de los elementos, la entidad establece como termino máximo para su entrega **SESENTA DIAS (60) DEPUES DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

LUGAR DE ENTREGA

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



	La entrega de los elementos se realizará en el lugar indicado a continuación, previa coordinación con el supervisor del proceso así: <ul style="list-style-type: none"> Almacén de intendencia del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá. 	
FECHA INICIACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024	
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	
MODIFICATORIO	N/A	
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A	
VALOR FINAL DE ORDEN DE COMPRA	UN MILLÓN SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.	
<p align="center">DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA CONSTANCIAS</p> <p>EN BOGOTÁ A LOS 24 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 EL SEÑOR MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR, LOS SEÑORES SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE Y TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA COMO COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA No. 137026 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024 cuyo objeto es: "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024 Y EL SEÑOR RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 79.748.081 REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO TECNOPROCESOS S.A.S, CON NÚMERO DE NIT No. 9002730061; CON EL OBJETO DE EFECTUAR EL CORRESPONDIENTE AL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA ENTREGA TOTAL DEL BIEN CORRESPONDIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.</p> <p>SE DEJA CONSTANCIA QUE SE RECIBE CON FECHA POSTERIORA LA ENTREGA PACTADA EN LA ORDEN DE COMPRA N° 137026, A RAZON QUE NO SE PUDO REALIZAR CONTACTO CON EL PORVEEDOR ANTES DEL DIA 15/12/2024, PARA QUE SE REALIZARA LA ENTREGA EN LAS FECHAS PACTADA, RECIBIENDO POR PARTE DEL PROVEEDOR UN CORREO A CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA SOLICITANDO REALIZAR LA ENTREGA EL DIA 20/12/2024, INFORMANDO "Que en este momento estamos presentando represamientos en los pedidos con el área de logística y rutas para llegar a realizar la entrega a tiempo nos podemos tardar un poco más, adicional a esto, la fecha de culminación de la orden dio para el domingo 15 de diciembre",</p>		

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C.
 E-mail: balnt@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



AL IGUAL SE INFORMA QUE POR PARTE DEL SUPERVISOR DE MODULO SE INFORMO A LA CENACPUEN EL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA SEGÚN RADICADOS N° 2024692034228543 DE FECHA 16/12/2024 Y SEGUIMIENTO SEGÚN RADICADO N° 2024692034551893 DEL 18/12/2024.

UNA VEZ VERIFICADA Y EMITIDO CONCEPTO DE CUMPLE POR PARTE DE DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR DEL BIEN CORRESPONDIENTE, SE DAR CUMPLIMIENTO CON EL LINEAMIENTO DE LA CADENA PRESUPUESTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, SERAN INFORMADOS CON DETALLE EN EL INFORME DE SUPERVISON, PARA EL MES DE DICIEMBRE LUEGO DE HABER ADELANTADO LA INSPECCIÓN DE LOS BIENES SE ESTABLECERÁ QUE, ESTOS SI CUMPLIERON CON LOS REQUERIMIENTOS, Y LAS ENTREGAS CUMPLIDAS DENTRO DEL PLAZO CONTRACTUAL ESTABLECIDO. A CONTINUACIÓN, SE DESCRIBEN PORMENORIZADAMENTE LOS BIENES QUE SE ENTREGARAN, ASÍ:

I. DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del ORDEN DE COMPRA para "LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024. Se estableció que estos cumplen con las especificaciones Técnicas requeridas en el ORDEN DE COMPRA 137026-CENACPUENTE ARANDA-2024 y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma TECNOPROCESOS S.A.S. identificado con NIT N° 9002730061, A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

❖ PRIMERA ENTREGA TOTAL

FACTURA DE VENTA No. MYTC N° 439 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2024

ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024					
TECNOPROCESOS S.A.S - A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS					
FACTURA DE VENTA No. MYTC N° 439 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR DE FACTURA \$ 1.608.255,00 PEDIDO SAP No. 4200358883 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR PEDIDO SAP \$ 1.608.255,01					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	GSF01- LIBROS DE ACTAS DE 100 FOLIOS	UNIDAD	50	\$ 13.466,00	\$ 673.300,00
2	GSF01- LIBROS DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	35	\$ 20.355,00	\$ 712.425,00

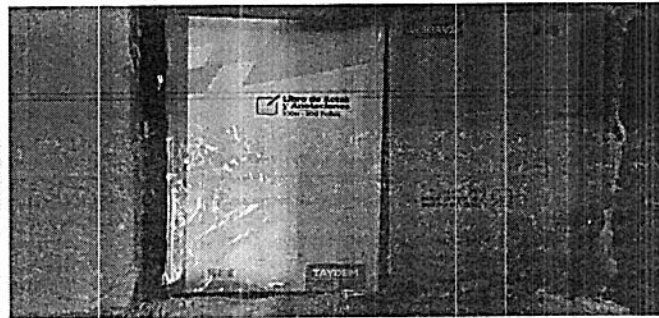
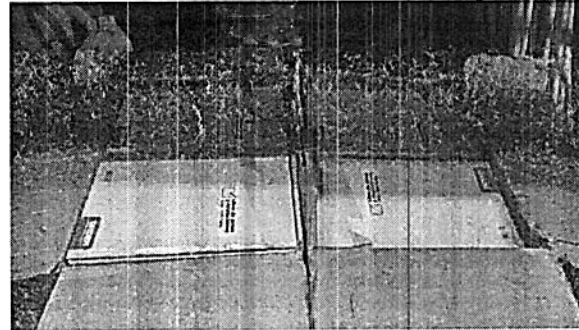
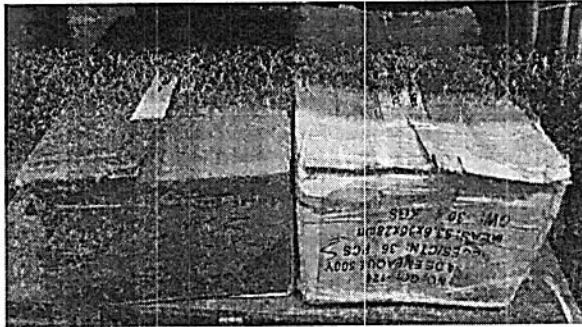
PATRIA HONOR LEALTAD



3	GSF01- LIBROS DE ACTAS DE 400 FOLIOS	UNIDAD	7	\$ 31.790,00	\$ 222.530,00
TOTAL				\$ 65.611,00	\$ 1.608.255,00
VALOR TOTAL				\$ 1.608.255,00	

II. OTRAS ACTIVIDADES

Registro fotográfico



ANEXOS:

- ❖ Que el día 24 de diciembre del 2024 el comité técnico evaluador recibió a satisfacción el rubro presupuestal N° A-02-02-01-003- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS; si cumple técnicamente para la PRIMERA ENTREGA TOTAL con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ Que el día 24 de diciembre del 2024 el contratista genera factura electrónica correspondiente a la entrega total con factura No. MYTC N° 439 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.

Luego de adelantar la inspección a los bienes se estableció que, estos SI CUMPLEN con las especificaciones técnicas y con todas las características técnicas contenidas en el pliego de condiciones, de lo anterior se deja constancia de la presentación de la siguiente documentación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



96310-1

CONSTANCIAS

EL SUPERVISOR CON EL APOYO DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR DEL ORDEN DE COMPRA HACEN CONSTAR QUE EL MATERIAL CONTRATADO HA SIDO ENTREGADO A SATISFACCIÓN LA ENTREGA DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS, POR EL CONTRATISTA Y EL MATERIAL RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.

EN CONSTANCIA FIRMAN LOS QUE INTERVIENE



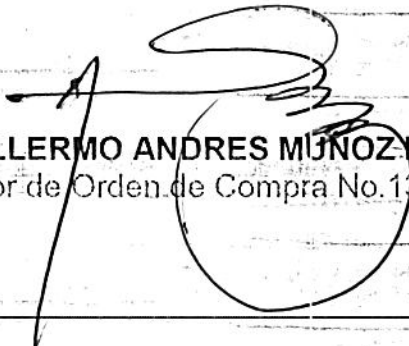
RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE
TECNOPROCESOS SAS
NIT No. 900273006



TO. DARWIN DAVID BADILLO PARRA
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137026



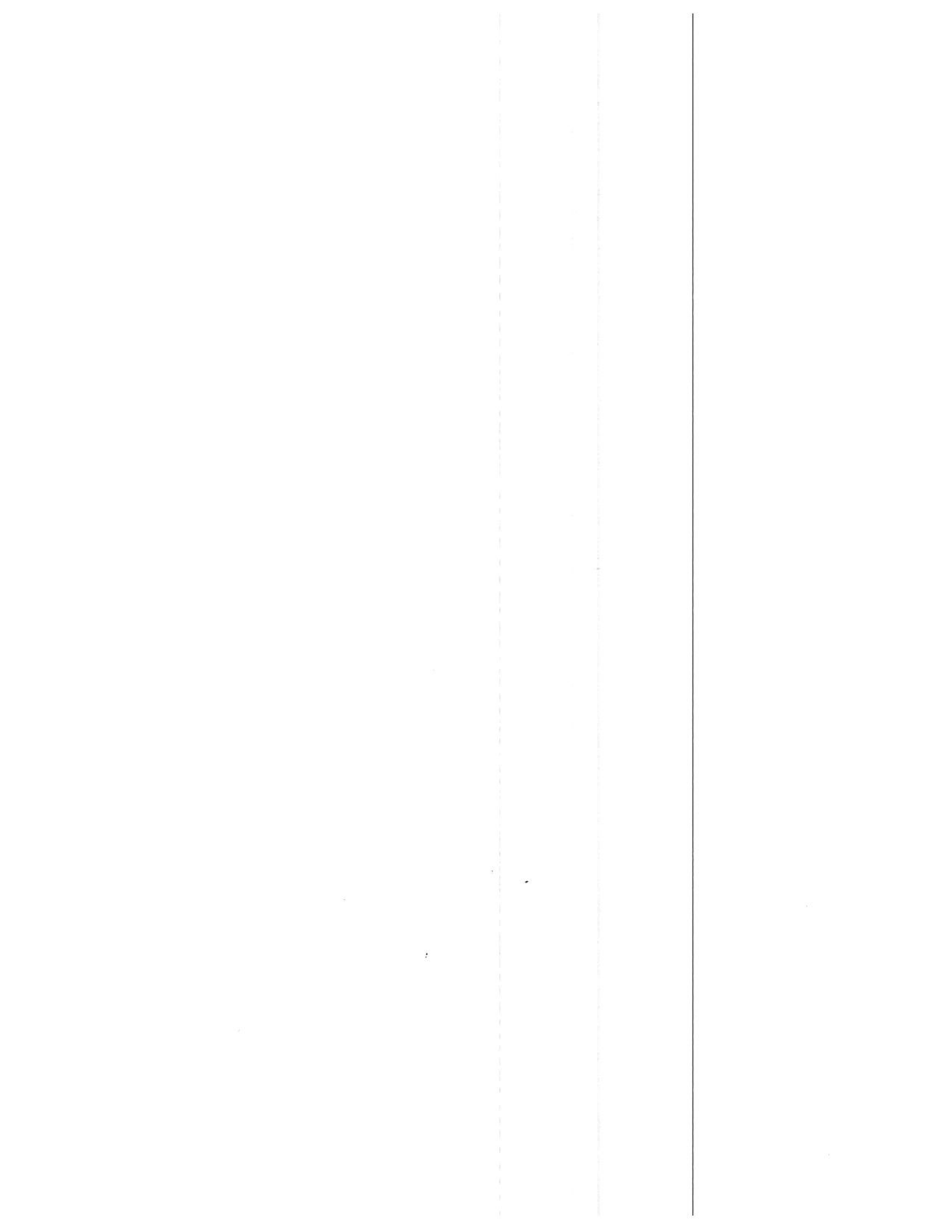
SS. JUAN DAVID ESTEPA NAVARRETE
Comité Técnico Evaluador Orden de Compra No.137026



MY. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Supervisor de Orden de Compra No.137026

PATRIA HONOR LEALTAD





PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 26 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora y Ordenadora del Gasto
Central Administrativa Y Contable
Regional Puente Aranda
Carrera 46 NÂ° 20 C-79 Puente Aranda
Bogota, D.C.

Asunto: Informe de Supervisión Entrega Total Orden de Compra N° 137027

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN SATISFATORIA DE LA ENTREGA TOTAL PARA EL BATALLÓN DE INTENDENCIA NO.1 "LAS JUANAS", DE LA ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUNTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, EL CUAL TIENE COMO OBJETO "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024" representante legal la señor RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE con cedula No. 79748081 de la empresa TECNOPROCESOS SAS. con Nit. 900273006 DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN MENCIONADA ME PERMITO INFORMAR LA SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

ORDEN DE COMPRA No.	ORDEN DE COMPRA No. 137026 -2024
PROCESO No.	160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CDP 2024	20424. DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
CRP 2024	138424 DE FECHA 25 NOVIEMBRE DEL 2024
RUBRO PRESUPUESTAL N° A-02-02-01-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS
OBJETO DEL ORDEN DE COMPRA	<p>“PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”, VIGENCIA 2024.</p>
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>DENTRO DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO PARA LAS ENTIDADES COMPRADORAS SE ESTABLECIÓ EN EL LITERAL F) LO SIGUIENTE:</p> <p>A) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE VERIFICAR AL MOMENTO DEL PAGO SI EL GRAN ALMACÉN ES AUTORRETENEDOR, Y UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEBE REMITIR A ESTE EL RESPECTIVO CERTIFICADO O SOPORTE DE PAGO QUE INDIQUE LAS RETENCIONES SI ASÍ LAS HIZO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES AL PAGO.</p> <p>(B) LA ENTIDAD COMPRADORA ES RESPONSABLE DE PAGAR LAS FACTURAS AL GRAN ALMACÉN DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.</p> <p>(C) EL GRAN ALMACÉN DEBE INFORMAR A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE LAS DEMORAS EN EL PAGO DE SUS FACTURAS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO ESTABLECIDO PARA PAGAR LAS MISMAS.</p> <p>(D) SI LA ENTIDAD COMPRADORA ESTÁ EN MORA EN EL PAGO DE AL MENOS UNA FACTURA POR TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO O MÁS, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE ESTA ENTIDAD HASTA QUE LA</p>

PATRIA HONOR VERDAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado. N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

MISMA HAYA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES. SI LA ENTIDAD COMPRADORA HA PRESENTADO MORA (30 DÍAS) EN EL PAGO DE SUS FACTURAS EN TRES (3) OPORTUNIDADES EN UN MISMO AÑO, EL GRAN ALMACÉN PUEDE RECHAZAR LAS ÓRDENES DE COMPRA DE DICHA ENTIDAD HASTA EL FINAL DE LA VIGENCIA FISCAL.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA SE COMPROMETE A PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE REALIZARÁ MEDIANTE ÚNICO PAGO DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS PROVEEDORES DE CONFORMIDAD CON LOS BIENES COMPRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS ADMINISTRATIVOS:

INFORME DE SUPERVISIÓN, ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, REALIZADA POR EL SUPERVISOR.

ENTRADAS AL ALMACÉN (EN LOS CASOS QUE APLIQUE).

QUE SE EJECUTEN LOS DEMÁS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.

VERIFICACIÓN POR PARTE DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL PUENTE ARANDA, DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DEL PAGO DE APORTES A PARAFISCALES Y LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN. (EN LOS CASOS QUE APLIQUE DE ACUERDO CON EL DECRETO NO. 0862 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2013.)

NOTA 1: EN EL EVENTO DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO EN LA ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA ORDEN DE COMPRA, SE POSTERGARÁ EL PAGO EN EL MISMO TÉRMINO, CONSIDERANDO EL RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA, NO SE RESPONSABILIZARÁ POR LA DEMORA EN EL PAGO AL CONTRATISTA, CUANDO ELLO FUERE PROVOCADO POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN QUE SIRVA DE SOPORTE PARA EL TRÁMITE Y NO SE AJUSTE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.
 PARA LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR FACTURA COMERCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 617 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, ASÍ:
 DENOMINACIÓN EXPRESA COMO FACTURA DE VENTA.
 APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO.
 APELLIDOS, NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y NIT DEL ADQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS, JUNTO CON LA DISCRIMINACIÓN DEL IVA PAGADO.
 NÚMERO CONSECUTIVO DE FACTURA DE VENTA
 FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA FACTURA
 DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES COMPRADOS (LA CUAL DEBERÁ ESTAR DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN LA ORDEN DE COMPRA).
 VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y EL NIT DEL IMPRESOR DE LA FACTURA
 INDICAR LA CALIDAD DE RETENEDOR DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS
 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.
 EL CONTRATISTA TENDRÁ TRES DÍAS (03) HÁBILES PARA LA ENTREGA DE LA FACTURACIÓN PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LOS LITERALES A), B), C), D), E), F), G), H) I) Y J) DEBERÁN ESTAR PREVIAMENTE IMPRESOS A TRAVÉS DE MEDIOS LITOGRAFICOS, TIPOGRAFICOS O DE TÉCNICAS INDUSTRIALES DE CARÁCTER SIMILAR CUANDO EL CONTRIBUYENTE UTILICE UN SISTEMA DE FACTURACIÓN POR COMPUTADOR O MÁQUINAS REGISTRADORAS, CON LA IMPRESIÓN EFECTUADA POR TALES MEDIOS SE ENTIENDEN CUMPLIDOS LOS REQUISITOS DE IMPRESIÓN PREVIA. EL SISTEMA DE FACTURACIÓN DEBERÁ NUMERAR EN FORMA CONSECUTIVA LAS FACTURAS Y SE DEBERÁN PROVEER LOS MEDIOS NECESARIOS PARA SU VERIFICACIÓN Y AUDITORIA.
 ENVIAR LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO SEGÚN SE REQUIERA, AL CORREO DE RECEPCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA:
 SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO
 INDICANDO EN EL ASUNTO:
 15-01-03-052;N. DEL CONTRATO;

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C.
 E-mail: baInt@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO EL CUAL DEBE ENVIARSE EN ARCHIVO.ZIP, ARCHIVO PDF, ARCHIVO XML, EN EL CONTENIDO DE LA FACTURA EN TIPO DE NATURALEZA: JURÍDICA, EN EL CAMPO NIT: 800130708 (SIN DIGITO DE VERIFICACIÓN), EN EL CAMPO DIGITO DE VERIFICACIÓN:5 Y EN EL CAMPO NOTAS DE LA FACTURA SE DEBE INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO: #S\$15-01-03-052;CONTRATO

N.;CENACMED.FACTURACION@BUZONEJERCITO.MIL.CO#\$ ES MUY IMPORTANTE QUE ÉL ENVIÓ DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, NOTA DÉBITO O NOTA CRÉDITO, CUMPLA CON ESAS CONDICIONES DE ENVIÓ YA QUE ES UNA PLATAFORMA LA QUE VÁLIDA LA FACTURA Y LA ENTREGA A LA CENAC PUENTE ARANDA, PARA QUE NO SEA RECHAZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, Y ASÍ GARANTIZAR SU PAGO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE PAC.

NOTA 3: EL ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN, DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS DE EXPEDICIÓN, DILIGENCIANDO EL FORMULARIO SIIF; CON EL FIN QUE LA CENAC PUENTE ARANDA CANCELE EL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE PAGO ELECTRÓNICO; ESTA CERTIFICACIÓN DEBE CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

TECNOPROCESOS S.A.S

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA NIT

9002730061

ENTIDAD FINANCIERA

BANCO DE BOGOTA

TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE

AHORROS

NÚMERO DE CUENTA.

003075157

NOTA 4: EN CASO DE QUE SE PRESENTE ALGÚN INCONVENIENTE EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, QUE IMPIDA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS QUE RESPALDAN EL OBJETO CONTRACTUAL, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA ÚNICAMENTE CANCELARÁ LAS OBLIGACIONES DE LOS

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.

E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

	BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS, QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE EJECUTADOS
CONTRATISTA	TECNOPROCESOS S.A.S., CON NÚMERO DE NIT No. 9002730061
REPRESENTANTE LEGAL	RAUL DIOMEDES GUERRERO LAVERDE Identificado CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.748.081.
SUPERVISOR	MAYOR. GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
VALOR INICIAL DEL ORDEN DE COMPRA	UN MILLON SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR A CANCELAR 1RA ENTREGA	UN MILLON SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.
VALOR TOTAL POR EJECUTAR	CERO PESOS (\$ 00,0) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN
PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA	<p>El plazo de ejecución de la Orden de compra será hasta 15 de diciembre de 2024.</p> <p>El proveedor adjudicatario de la orden de compra resultantes del presente estudio previo, realizará las entregas respectivas de acuerdo a la orden de compra hasta el término máximo previsto, de acuerdo al literal D. del Capítulo X de los Procesos y reglas de Contratación con Gran Almacén en la TVEC señalados en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el cual preceptúa:</p> <p>a) <u>El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Sin embargo, el plazo de entrega del bien objeto del primer Proceso de Contratación será de diez (10) días hábiles después de la colocación de la Orden de Compra, a menos que la Entidad Compradora indique un plazo mayor en la Orden de Compra.</u></p> <p>b) Si la Entidad Compradora requiere entregas parciales de los bienes debe acordarlo con el Gran Almacén. El precio de</p>

PATRIA HONOR LEALTADCarrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

estos bienes es el establecido al momento de la compra. Los Grandes Almacenes no están obligados a generar entregas parciales de los bienes si estas no fueron convenidas al instante de la compra.

- c) Si la Entidad Compradora no manifiesta inconformidades con los bienes entregados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la proporción del mismo, el Gran Almacén debe entender que la Entidad Compradora recibió los bienes a satisfacción.
- d) Si el Gran Almacén no tiene en su inventario el bien objeto de una Orden de Compra, debe informarlo a la Entidad Compradora el día hábil siguiente al recibo de la Orden de Compra y solicitar a la Entidad Compradora cancelar o modificar la Orden de Compra.
- e) Si la Entidad Compradora comete errores en una Orden de Compra, el Gran Almacén que la recibe debe informar la existencia de tales errores a Colombia Compra Eficiente y a la Entidad Compradora para que la Entidad Compradora corrija la Orden de Compra. Si la Entidad Compradora se da cuenta del error debe informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente y al Gran Almacén para hacer la corrección a que haya lugar. El plazo para comunicar el error en cualquiera de los dos casos vence el día hábil siguiente a la expedición o al recibo de la Orden de Compra, según corresponda.

SE REALIZARÁ UNA ÚNICA ENTREGA, la cual será coordinada a través del supervisor del contrato.

El transporte del bien objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Teniendo en consideración que el instrumento de agregación de demanda permite establecer el termino de entrega de los elementos, la entidad establece como termino máximo para su entrega **SESENTA DIAS (60) DEPUES DE LA SUSCRIPCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los elementos se realizará en el lugar indicado a continuación, previa coordinación con el supervisor del proceso así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

	● Almacén de intendencia del Batallón de A.S.P.C No 21 ubicado en la Cra 46 N° 20C-79 Puente Aranda, Bogotá.
FECHA INICIACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
MODIFICATORIO	N/A
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A
VALOR FINAL DE ORDEN DE COMPRA	UN MILLON SEICIENTOS OCHO MIL DOCIENTOS CINCUETA Y CINCO (\$ 1.608.255,00) INCLUIDO IVA Y LOS DEMÁS IMPUESTOS QUE SE GENEREN.

I. DATOS GENERALES

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

2024		
DOCUMENTO	No.	FECHA
CDP 2024	20424	05 DE NOVIEMBRE DEL 2024
CRP 2024	138424	25 DE NOVIEMBRE DEL 2024

II. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

III. BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Luego de adelantar la revisión de los Bienes y/o servicios suministrados, objeto del CONTRATO para "PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024", A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)", VIGENCIA 2024" se estableció que estos cumplen con la entrega de la ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA- 2024 y que los Bienes y/o servicios objeto del mismo fueron entregados por la firma TECNOPROCESOS S.A.S CON NÚMERO DE NIT No. 9002730061, a continuación, se describen pormenorizadamente los bienes y/o servicios recibidos así:

❖ ENTREGA TOTAL

FACTURA DE VENTA No. MYTC N° 439 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE 2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024					
TECNOPROCESOS S.A.S - A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS					
FACTURA DE VENTA No. MYTC N° 439 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR DE FACTURA \$ 1.608.255,00 PEDIDO SAP No. 4200358883 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024 VALOR PEDIDO SAP \$ 1.608.255,01 ENTRADA SAP N° 5003554841 DE FECHA 24 D DICIEMBRE DEL 2024 VALOR ENTRADA SAP \$ 1.608.255,01					
ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	1RA ENTREGA TOTAL	VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
1	GSF01- LIBROS DE ACTAS DE 100 FOLIOS	UNIDAD	50	\$ 13.466,00	\$ 673.300,00
2	GSF01- LIBROS DE ACTAS DE 200 FOLIOS	UNIDAD	35	\$ 20.355,00	\$ 712.425,00
3	GSF01- LIBROS DE ACTAS DE 400 FOLIOS	UNIDAD	7	\$ 31.790,00	\$ 222.530,00
TOTAL				\$ 65.611,00	\$ 1.608.255,00
VALOR TOTAL				\$ 1.608.255,00	

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha no se ha efectuado ningún pago de la ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024, del presente informe.

BALANCE

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total	\$ 1.608.255,00	
Valor a cancelar 1RA ENTREGA		\$ 1.608.255,00
Valor Total por Ejecutar		
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$ 1.608.255,00	\$ 1.608.255,00

IV. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCION		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Material Amortizado
0,00 %	100,00 %	0%

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
 Bogotá – D.C.
 E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





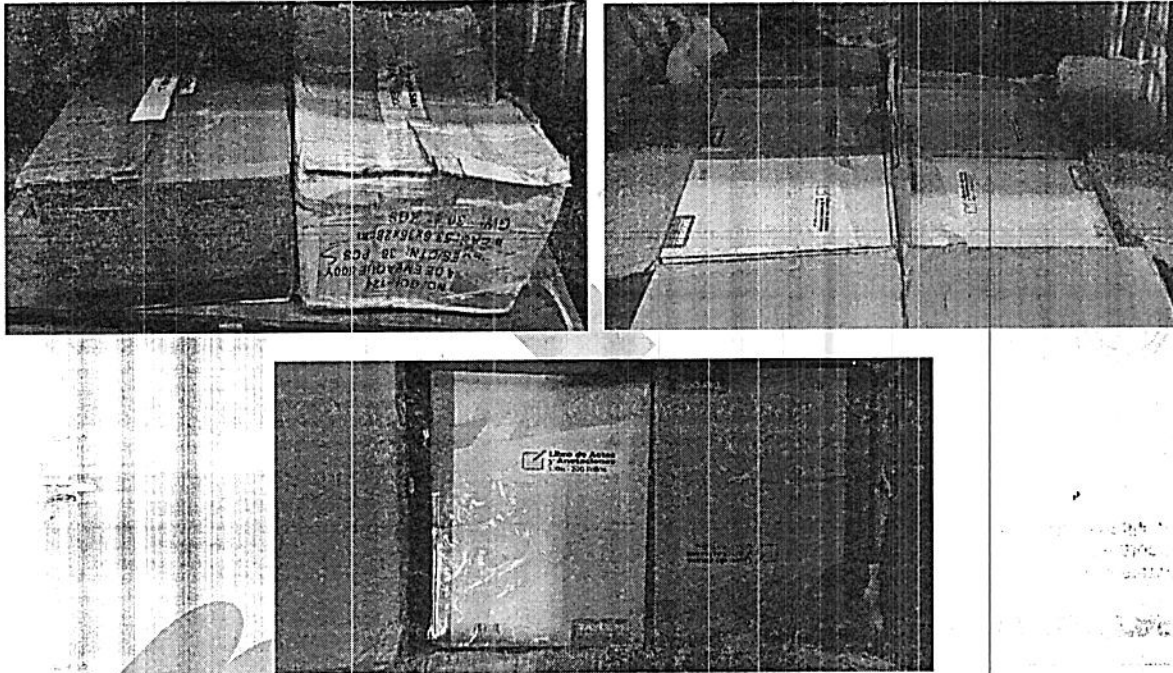
Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

V. CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES

Se deja constancia por parte del Supervisor del **ORDEN DE COMPRA** del cumplimiento por parte del contratista, teniendo a la fecha pago Pensión para el mes de **NOVIEMBRE** y Salud para el mes de **DICIEMBRE**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 7 de 2002 y el parágrafo 2° del artículo 1° de la Ley 2 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 12 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA ENTREGA



VI. OTRAS ACTIVIDADES

Se deja constancia que se recibe con fecha posterior a la entrega pactada en la orden de compra n° 137026, a razón que no se pudo realizar contacto con el proveedor antes del día 15/12/2024, para que se realizara la entrega en las fechas pactada, recibiendo por parte del proveedor un correo a **CENTRAL ADMIN Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA** solicitando realizar la entrega el día 20/12/2024, informando "Que en este momento estamos presentando represamientos en los pedidos con el área de logística y rutas para llegar a realizar

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá - D.C.
E-mail: baInt@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024692035205863 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE- S3-CPB-29.61

la entrega a tiempo nos podemos tardar un poco más, adicional a esto, la fecha de culminación de la orden dio para el domingo 15 de diciembre”.

VII. OTRAS ACTIVIDADES

ANEXOS:

- ❖ Que el día 24 de diciembre del 2024 el comité técnico evaluador recibió a satisfacción el rubro presupuestal N° A-02-02-01-003- PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS; si cumple técnicamente para la PRIMERA ENTREGA TOTAL con los requisitos requeridos en el pliego de condiciones.
- ❖ Que el día 24 de diciembre del 2024 el contratista genera factura electrónica correspondiente a la entrega total con factura No. MYTC N° 439 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024, para seguir con el trámite administrativo correspondiente.
 - a. Factura de venta N° MYTC 439 de fecha 24 de diciembre de 2024 (01) folio.

VIII. CONCLUSIÓN

Se reciben a satisfacción los bienes establecidos en la **ORDEN DE COMPRA No. 137026-CENACPUENTEARANDA-2024 PROCESO No 160-AMP – CENAC PUENTE ARANDA-2024 EL CUAL TIENE COMO OBJETO LA “PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y TINTAS Y TONER CON DESTINO AL BAIN, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024”, A TRAVÉS DE GRANDES SUPERFICIES DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC)”, VIGENCIA 2024”,** de acuerdo a documentación soporte, por lo cual el contrato se encuentra al 100,00 % quedando por ejecutar el 0,00% de acuerdo a documentación soporte. Se envía a la **Central Administrativa y Contable Regional Puente Aranda – CENACPA**, para su revisión y seguir el trámite normal, dentro de la cadena presupuestal.

Respetuosamente,

Mayor. GUILLERMO ANDRES MUNOZ LUNA
Supervisor de Contratos
Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Intendencia N°1 “Las Juanas

Elaboro: MY. Guillermo Muñoz
Supervisor de Contratos

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



1. 2. 3. 4. 5.

6. 7. 8. 9. 10.

11.

12.

13. 14. 15. 16. 17.

18.

19. 20.

21.

22.

23.

24.

25. 26. 27. 28. 29.



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

Doc. Material
5003554841-2024
MOVIMIENTO: 101

FOR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material
5003554841-2024
MOVIMIENTO: 101

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA		ENTRADA DE BIENES				Doc. Material			
FOR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias		Doc. Material				5003554841-2024			
MOVIMIENTO: 101		Doc. Material				5003554841-2024			
MOVIMIENTO: 101		Doc. Material				5003554841-2024			
Bat. Ap. y Servicio 21 - Local		NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD			
TECNO PROCESOS S.A.S - EN REORG		830039548-4	E21L	EW02	24.12.2024	Bogotá			
PROVEEDOR		NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO				
		0900273006		4200358883	BAINT				
TRAZABILIDAD: 2024692015242256 / A/RECIBO SATIS / INGRESA OC137026 / INGRESA DOTACION CIVIL OC137026									
MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1342203	BAINT			LIBRO ACTAS 100 F				673.300,22	
		50,00		C/U		13.466,00			
1352286	BAINT			LIBRO 200 FOLIOS				712.424,92	
		35,00		C/U		20.355,00			
1073302	BAINT			LIBRO 400 FOLIOS				222.529,87	
		7,00		C/U		31.789,98			
					TOTAL		1.608.255,01		

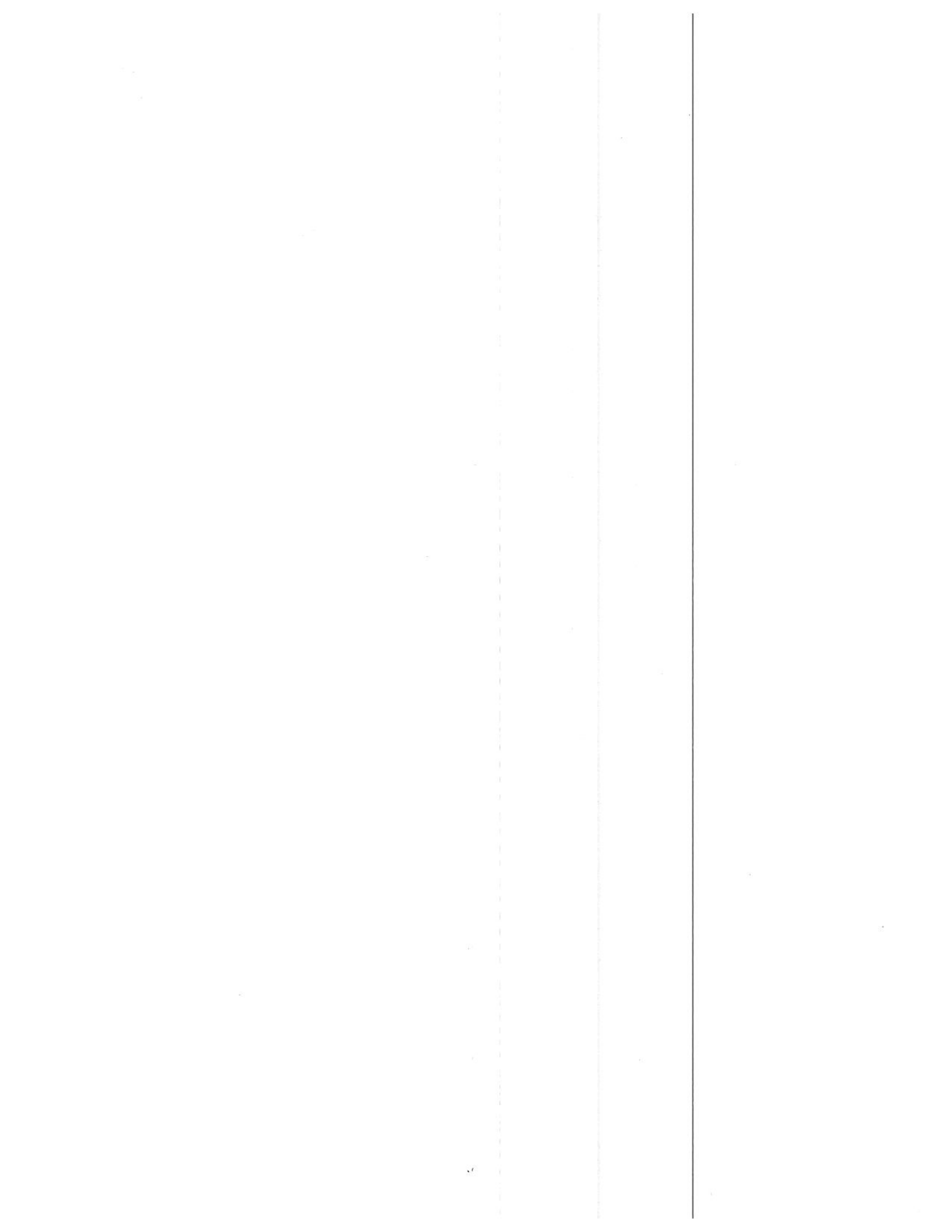
MONTO: UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON UN /100 M.CTE

TOTALES 1.608.255,01

RECIBI
ALMACENISTA
POST-FIRMA

[Signature]
DANIVARC

Fecha: 26.12.2024 14:39:45 Pag. No. 1 / 1





tecnoprocesos

Factura Electrónica De Venta No

MYTC No. 439

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764075741931 que habilita desde MYTC 226 hasta MYTC 10000. Vence 2025-07-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA No somos Grandes Contribuyentes

POR FAVOR ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCION DE ICA SI NO SE ENCUENTRA UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA

Actividad Económica ICA 4651 11.04 X 1000

TECNOPROCOSOS SAS EN REORGANIZACION

Nit 900273006

CLIENTE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - PUENTE ARA

NIT 830039548 4

DIRECCIÓN CIUDAD TELÉFONO

AK 50 18A 46 Bogota D.C.

EMAIL CLIENT jenny.rubiano@buzonejercito.mil.co

OBSERVACIONES

#515-01-03-078,OC137026-CENACPU,luis.gutierrez@buzonejercito.mil.co#5

FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		VENDEDOR				FORMA DE PAGO
24/12/2024		23/01/2025		GERMAN ALEJANDRO PIÑEROS BERNAL				Credito 30 Días
Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SUM0001	Libro de actas 100 folios	50,00	Und.	11.315,97	0,19	2.150,03	565.798,32
2	SUM0003	Libro de actas 200 folios 100HJ RAYADO	35,00	Und.	17.105,04	0,19	3.249,96	598.676,47
3	SUM0032	Libros de Actas 400 folios	7,00	Und.	26.714,29	0,19	5.075,71	187.000,00

Total líneas o ítems: 3

Valor en Letras

UN MILLON SEISCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	1.351.474,79
DESCUENTO	0,00
IVA	256.780,21
TOTAL DE LA OPERACIÓN	1.608.255,00
RETEFUENTE	0,00
RETEIVA	0,00
RETEICA	0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	1.608.255,00

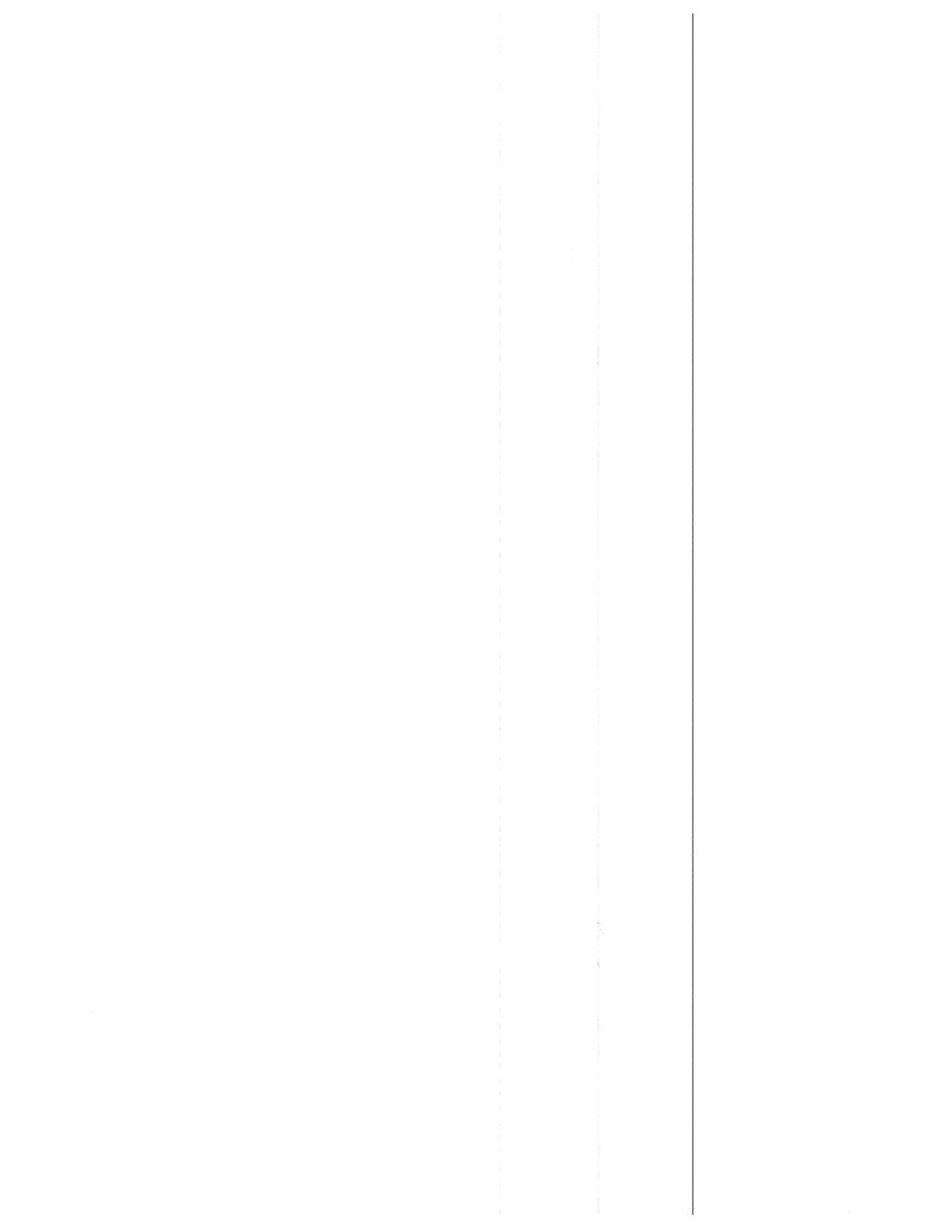


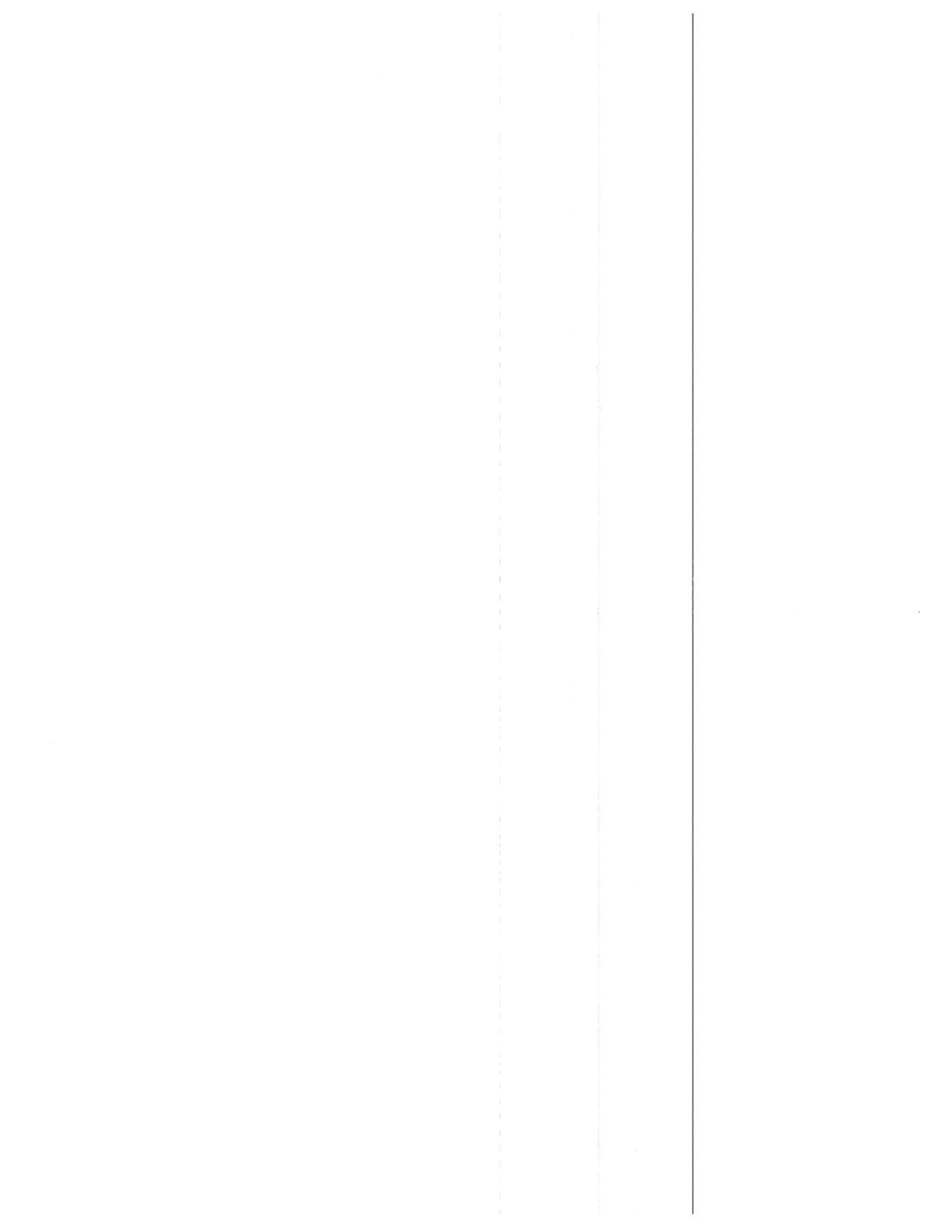
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

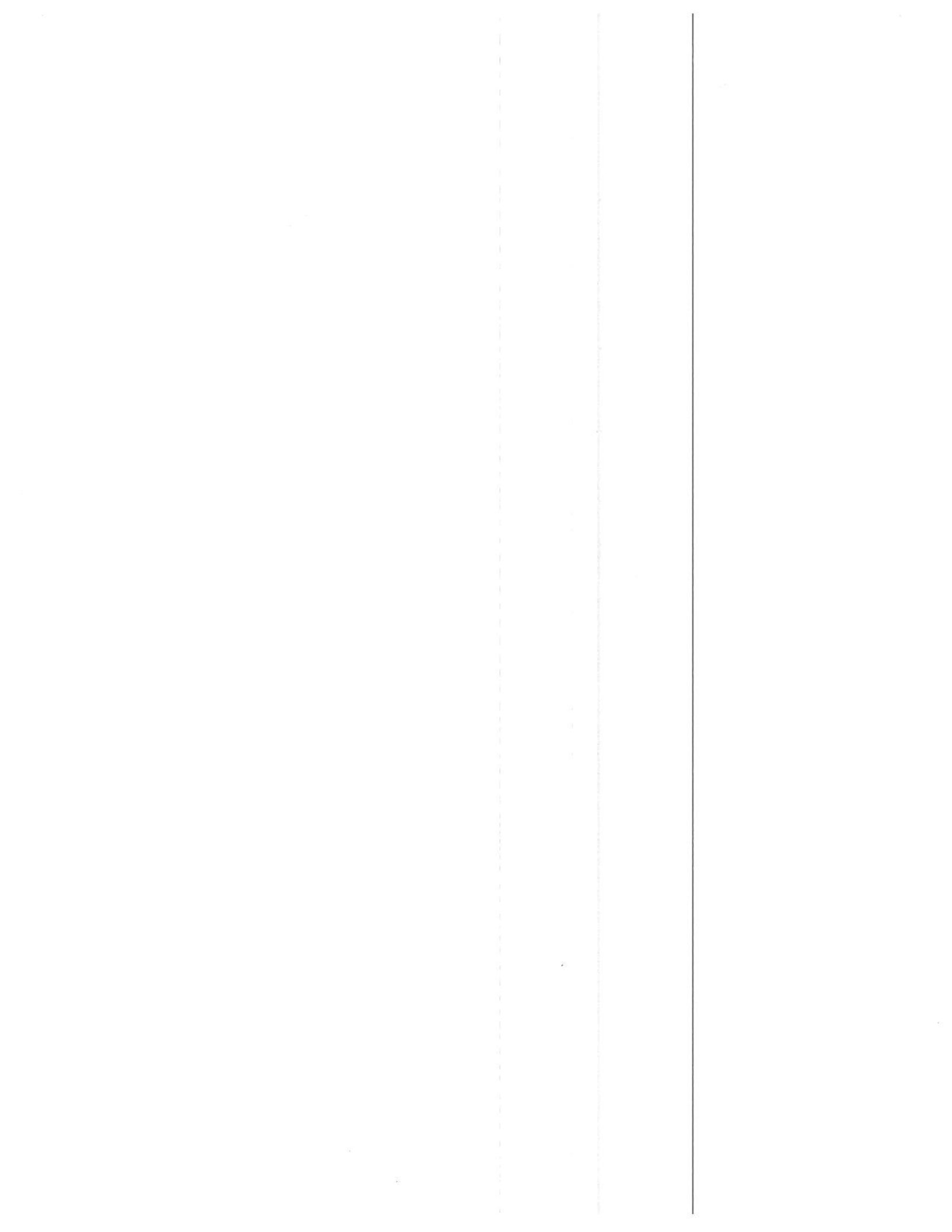
Fecha y Hora de Generación: 24/12/2024 10:49:10

CL 18 A 62 84 Teléfono 7032703

Correo Electrónico contabilidad@tecnoprocesos.co









FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
BRIGADA DE LOGISTICA No. 1
BATALLON DE INTENDENCIA No.1 "LAS JUANAS"

FECHA: 19 DIC 2024
LUGAR: BOGOTA DC

PLAN DE INVERSION No. 000412357 / QUE EMITE EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No1 "LAS JUANAS" PARA LA PARTIDA ESPECIAL ADQUISICION DE PAPELERIA Y TONER APOYO SEGUNDO COMANDANTE EJC. EN LA VIGENCIA 2024 .

ORDEN DE COMPRA 137026						
PROVEEDOR TECNOPROCESOS S.A.S						
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD	VALOR CONTRATADO	PAGO	SALDO DE PARTIDA
02-02-02-003-002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	10CSF	BAINT	1.608.255,00	1.608.255,00	-

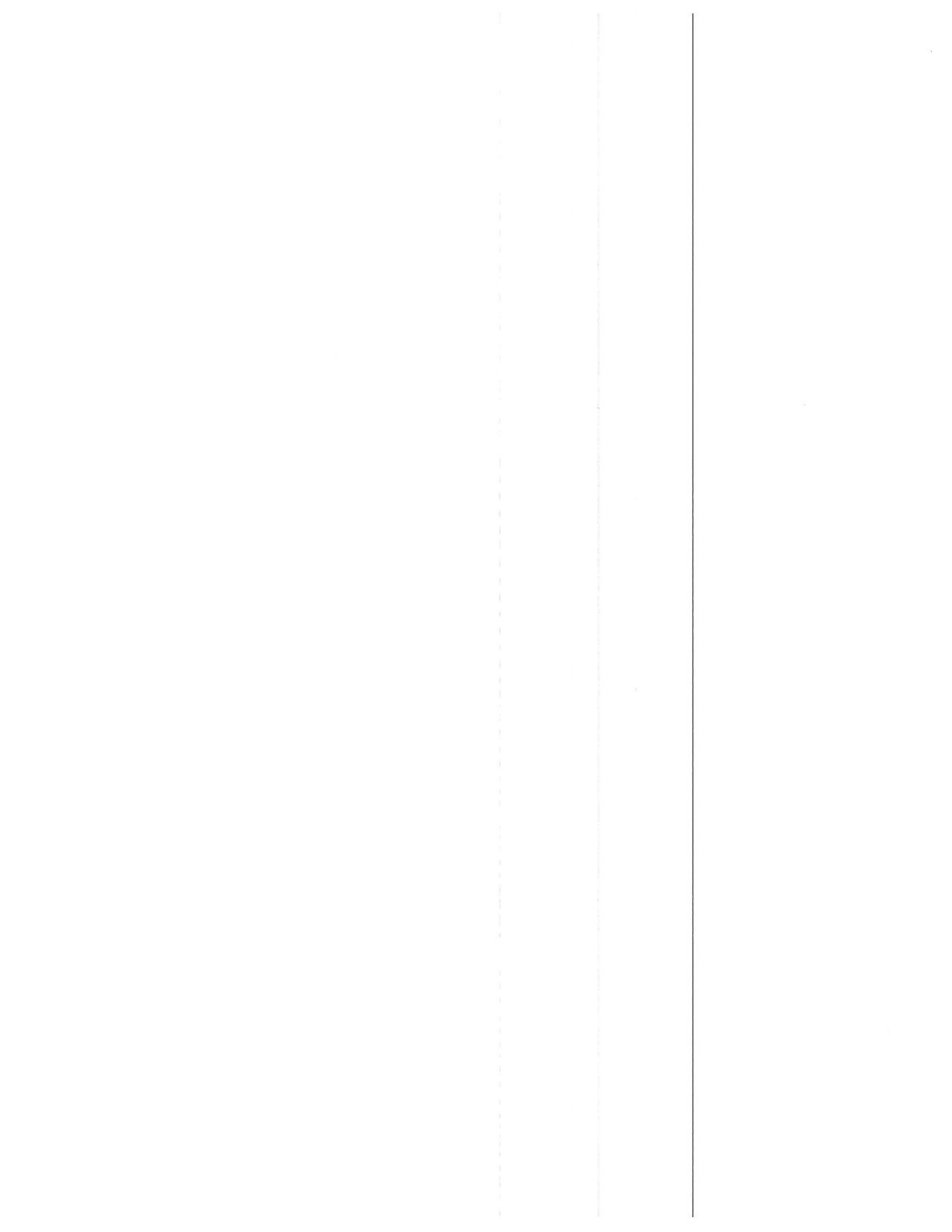
ITEM	CÓDIGO MATERIAL SAP	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	1342203	gsf01-Libro de actas 100 folios	UN	50	11.315,97	2.150,03	13.466,00	673.300,00
2	1521536	gsf01-Libro de actas 200 folios	UN	35	17.105,04	3.249,96	20.355,00	712.425,00
3	1598526	gsf01-Libros de Actas 400 folios	UN	7	26.714,29	5.075,71	31.790,00	222.530,00
TOTAL								\$ 1.608.255,00

Mayor GUILLERMO ANDRES MUÑOZ LUNA
Ejecutivo y Segundo Comandante Con funciones Administrativas de
Comandante Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"

Capitan MARIA CAMILA JIMENEZ GARCIA
Oficial de Planeamiento Logístico Batallón de Intendencia No 1 "Las Juanas"

Elaboró:

FOS. Alejandro Hidalgo
Coordinador de Costos BAIINT





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

FECHA: 26 DIC 2024

SUBOFICIAL AYUDANTE- SUOFICIAL DE SEGURIDAD- SEPE	SP. CACHAYA MARTINEZ JHON MARIO - AYUDANTE	PRESUPUESTO	TE. BERNAL FONTECHA ADRIAN SAUDADE - PRESUPUESTO	PLANES	CT. SANTANA CARRILLO ZADIEL OLIVEIRO - OFICIAL DE PLANES Y SEGUIMIENTO	CONTRATACIÓN	CT MORENO SEBASTIAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD	CT. JAIMES SALCEDO LIDA PAOLA - OFICIAL CONTABILIDAD	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TESORERIA	SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA
	AA12. JANNETH APONTE QUEVEDO-REGISTRO		SV ZABALA SALAZAR JOHN EDINSON SUBOFICIAL PRESUPUESTO		SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL		TS11. LIZETH MARCELA RIAÑO REYES - CONTABILIDAD - FONDOS- BIENES		SV. SANCHEZ BARRETO LUIS ROMAN SUBOFICIAL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CONTRATOS GENERALES E INVERSIÓN				
TALENTO HUMANO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO		AA 12 FANNY STELLA MENDEZ VALDES		SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO		AA12 FORERO DUARTE GIOVANNI		PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD	INVENTARIOS	PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS		PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SP QUINTERO FUYA JAIRO ALONSO	GESTIO DOCUMENTAL ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	SS. MOSQUERA MOSQUERA MIGUEL ANGEL	OFICIAL ASESOR JURIDICO	TE SANCHEZ CARILLO ANGELA MARIA	LIQUIDACIONES	TA14. DIANA PATRICIA MOSQUERA POVEDA - CONTRATOS	CENTRO DE COSTOS	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL CENTRO DE COSTO- COMUNICACION ES	GENERO	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL GENERO		
	PS LAURA TERESA AYALA		SS PEREZ MARIN DIEGO LEON		PS. ADRIANA AVILA AREVALO - CONTRATOS				SS.FLOREZ GUTIERREZ WILLIAM JAVIER				

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL DOCUMENTO

LO DE SU CARGO O DE SUS ACTIVIDADES	HABLE CONMIGO	ENTREGAR INFORME	URGENTE
CONSOLIDAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA ESCRITA	COORDINAR REUNION	DE ACUERDO A LO ORDENANDO
REVISAR, REGISTRAR Y DESCARGAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO	PLAZO	

Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
 DIRECTOR (A) CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA